



Empresario

Órgano Informativo de la Cámara de Comercio y Producción de Piura
afiliada a PERUCÁMARAS, CONFIEP y AICO AÑO 20 N° 71



Piura:

Desafíos y Oportunidades



Cámara de Comercio y Producción de Piura

La Cámara de Comercio y Producción de Piura pone a disposición de sus asociados y público en general, los diversos ambientes de su moderno Centro Empresarial, implementados con equipos de última tecnología.

- 01 auditorio con capacidad para 140 personas.
- 02 salas con aforo de 60 participantes cada una.
- 02 aulas para 32 personas cada una.

Contamos, además, con cafetería y amplia playa de estacionamiento (seguridad garantizada).



Mayor información:

Cámara de Comercio y Producción de Piura, Teléfono 321871 - Telefax 332609
camarapiura@camcopiura.org.pe www.camcopiura.org.pe

EMPRESARIO

SEPTIEMBRE

INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

Dr. Edmundo Rodríguez - Frías Benza
Presidente

Sr. Moisés Ricardo Álvarez Elías
Primer Vicepresidente

MBA. Javier Bereche Álvarez
Segundo Vicepresidente

Ing. José Luis Puig Raygada
Director Tesorero

Sr. Guillermo Alejandro León Arámbulo
Director Pro Tesorero

Ing. Eduardo Gerardo Espinosa Burneo
Director

Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema
Director

Lic. Salustio García Espinosa
Director

MBA. José Luis Cotrina Viacava
Director

MBA. Emiliano Flores Palacios
Director

Dr. Rufino Francisco Arribas Otoyá
Director

Dr. Daniel Andrés Montes Delgado
Director

Sr. Carlos Sánchez Delgado
Gerente General

DIRECCIÓN

Lic. Carmen F. Peña Morales

EDICIÓN E IMPRESIÓN

PRENSA GRAF EIRL

Jr. Junín 487 - Piura

Telf: 305276 - RPM: #871666

Urb. San Eduardo A-2
Teléf. 321871 Telefax 332609
<http://www.camcopiura.org.pe>

E-mail: camarapiura@camcopiura.org.pe

NUESTRA PORTADA

Piura atraviesa por un buen momento económico. En la última década ha experimentado una gran transformación. No obstante, enfrenta aún enormes desafíos para lograr una economía competitiva, mayores niveles de desarrollo humano, y consolidar un crecimiento sostenible.



Contenido



Piura: Desafíos y Oportunidades

3



Camco Piura convoca a Encuentro con Candidatos

4



Denuncian presuntas irregularidades en gestión de la EPS Grau S.A.

7



Camco Piura inaugura Centro Empresarial

8



Macro Región Norte recibió S/. 5,193.21 millones por concepto de canon minero

10



Economía peruana se incrementó en 2,98% en siete primeros meses del año

12



En los últimos 63 años el PBI creció a una tasa promedio anual de 3,9%

14



Más de 47 mil nuevos trabajadores requerirán empresas industriales según encuesta de demanda ocupacional

15

Mincetur confirma crecimiento de 7% de exportaciones no tradicionales en primer semestre

16

La Defensoría del Pueblo registró 208 conflictos sociales durante el mes de julio

18

INDECOPI implementa sistema para que proveedores reporten los reclamos y quejas de los consumidores

19

¿Quién da la plusvalía, tiene que pagar la plusvalía?

20

Reincidencia en infracciones laborales y la SUNAFIL

21

Nuestros Socios

22

Vida Empresarial

24



A&Q CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Los Profesionales de la Construcción

- ☑ **Construcción de:**
 - Obras civiles en general.
 - Obras comerciales (agencias bancarias, supermercados, centros comerciales).
 - Obras de edificación (edificios, viviendas, condominios, multifamiliares).
 - Obras de infraestructura industrial.
 - Obras de movimientos de tierras, defensas ribereñas, gaviones.
 - Sistemas de riego tecnificado - reservorios.
- ☑ **Supervisión y gerencia de proyectos de construcción.**
- ☑ **Mantenimiento industrial y de edificaciones.**
- ☑ **Alquiler de equipos de construcción.**



Av. Luis Antonio Eguiguren N° 804 - Piura
Telf. (073)308955 - Cel. 950479521 RPM: *0221776
✉ comercial@ayq.pe 🌐 www.ayq.pe

Búsquenos en:

 [AYQCONTRATISTAS](https://www.facebook.com/AYQCONTRATISTAS)

Piura: Desafíos y Oportunidades

Piura atraviesa por un buen momento económico. En la última década ha experimentado una gran transformación. No obstante, enfrenta aún enormes desafíos para lograr una economía competitiva, mayores niveles de desarrollo humano, y consolidar un crecimiento sostenible; que se tendrán que asumir en el contexto de la escena nacional.

Actualmente, el país atraviesa por un periodo de desaceleración económica aunque acusa 60 meses de crecimiento continuo. Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que la producción en el mes de julio se expandió en 1.16% con lo cual el crecimiento en los primeros siete meses del año es de 2,98%.

Además, un nuevo ministro ha asumido la cartera de Economía y Finanzas con el compromiso de continuar la agenda de reformas de la gestión saliente, asegurando que la reactivación de la economía se producirá el próximo año con la mayor seguridad posible.

Por otro lado, próximamente, nuevas autoridades tendrán a su cargo la administración del gobierno regional y local. Compartimos la opinión de quienes afirman que la pobreza es un lastre para el desarrollo y la gobernabilidad. Por consiguiente, consideramos que es prioritario ejecutar acciones concretas para revertir los índices actuales cuyos picos más altos se encuentran en nuestra serranía, concretamente en las provincias de Huancabamba y Ayabaca.

Las condiciones están dadas para lograr la gran metamorfosis de nuestra región. El potencial de nuestras ocho provincias es una razón poderosa para mirar con optimismo el futuro de Piura. Piura tiene enormes oportunidades para potenciar un crecimiento dinámico que conlleve a una región más próspera y equitativa.

Sin embargo, el rumbo que seguirá la región, dependerá en gran medida de la decisión que tomemos en las urnas. Por este motivo, cobra relevante importancia la emisión de un voto informado. Ejercer el derecho al voto conlleva el deber de hacerlo con responsabilidad.

Elegir a las personas idóneas como nuestras próximas autoridades, será fundamental para ir resolviendo los problemas que vienen obstaculizando el crecimiento de nuestra zona e imprescindible para impulsar proyectos de desarrollo de gran envergadura.

Si bien es cierto el sector privado es el motor del crecimiento, es verdad también que a través de su rol promotor, el gobierno debe ser el complemento adecuado. No se puede concebir el dinamismo y competitividad empresarial sino se cuenta con un gobierno eficiente y eficaz.

Dr. Edmundo Rodríguez - Frías Benza
Presidente



Camco Piura convoca a Encuentro con Candidatos



Con la finalidad de contribuir con la difusión de los planes de gobierno de los aspirantes a la presidencia regional y a la alcaldía provincial de Piura y propiciar la emisión de un voto informado y responsable, la Cámara de Comercio y Producción de Piura, como lo ha venido realizando en procesos electorales anteriores, organizó el Encuentro de Candidatos al Gobierno Regional y Local de Piura.

El Encuentro se realizó los días 12, 13, 19 y 20 de septiembre en el Auditorio Central "Manuel Moncloa y Ferreyra" de la Universidad Nacional de Piura.

La respuesta a la convocatoria fue positiva ya que 19 de los 24 candidatos participaron en el evento. Esto fue destacado por el gremio empresarial por ser una muestra del "espíritu democrático de los candidatos".

Moderadores

Actuaron como moderadores, reconocidos periodistas del medio como: Enrique Alatriza Urbina, director del noticiero regional América Noticias edición Piura; Belia Concha Alburqueque, directora de Radio Cutivalú; Rolando Chumpitazi Vilchez, director de diario El Tiempo; y Rolando Alburqueque Carreño, editor general de diario Correo.

Cuestionario

Los candidatos fueron invitados mediante carta. Conjuntamente con la invitación recibieron el Reglamento del Encuentro.

Las preguntas que debieron responder en un tiempo no mayor de 20 minutos, fueron las siguientes:

Candidatos Alcaldía de Piura presentes

Ruby Rodríguez Vda. de Aguilar	Movimiento Regional Obras + Obras
Wilmar Alberto Elera García	Alianza para el Progreso
Oscar Raúl Miranda Martino	Unión Democrática del Norte
Víctor Florentino Lizana Puelles	Movimiento Independiente Fuerza Regional
Freddy Alberto Aponte Guerrero	Región para Todos
Víctor Francisco Castro Balcázar	Partido Democrático Somos Perú
Eduardo Arbulú Gonzales	Por Todos
Fabián Eduardo Merino Marchán	Agro Sí
Evin Alberto Querebalú Román	Movimiento de Afirmación Social-Acción
Germán Luis Tay Ayón	Vamos Perú
Félix See Hung Chang Apuy	Fuerza Popular

- Desde su punto de vista, ¿cuáles son los cinco problemas más álgidos que soporta la región (la provincia para el caso de los candidatos a la Alcaldía)? En cada caso, explique qué hará para solucionarlo, cómo y cuándo.
- De las personas que integran su equipo de trabajo, mencione los nombres de los que serán sus principales gerentes e indique cuál es la acción más destacada que cada uno ha realizado a la fecha (ya sea en el plano personal o profesional).
- Aspectos que considere relevantes en su Plan de Gobierno.



Únicos en la Región con Certificado
de Homologación de Calidad en servicios de
Salud Ocupacional

SIMEDIC **diagnóstica s.a.c.**

Servicio Integral de Medicina Diagnóstica

Afiliados a:



"Especialistas en Salud Ocupacional"

MEDICINA OCUPACIONAL

- * Exámenes Médicos Ocupacionales (EMOs)
- * Atenciones Remotas y Offshore (SARES)
- * Capacitaciones, Asesorías, consultorías.
- * Atención Médica Ocupacional para Empresas (SEMOPE)



OTROS SERVICIOS

- * Atención Médica Especializada
- * Pruebas Diagnósticas ECG, EEG, Rx.
- * Endoscopia, Prueba de Esfuerzo, etc.
- * Laboratorio.
- * Farmacia
- * Vacunas
- * ADN

CENTRO MÉDICO PIURA

Av. Grau 750, Piura (Frente al Parque Infantil)

☎ 073-324916 - Cel. 968 498 722 Rpm: *061555

RPC: 974609749 Nextel: 51*145*6295

✉ saludocupacional@simedicdiagnostica.com

CENTRO MÉDICO TALARA

Av. Grau A-112, Talara

☎ 073-383597 - Cel.968413305 Rpm: *413105

Nextel: 51*604*1592

✉ administraciontalara@simedicdiagnostica.com



Aceptamos:



Acta de Compromiso

Acogiendo la iniciativa del candidato Félix Chang de Fuerza Popular, se acordó la suscripción de un documento que deje constancia de los ofrecimientos de los aspirantes a la alcaldía provincial; con la finalidad de poder exigir, el cumplimiento de las promesas electorales, a quien llegue a ocupar el sillón edil.

Cabe anotar que los candidatos coincidieron en señalar como temas prioritarios por atender: corrupción, seguridad ciudadana, saneamiento y transporte.

Pacto por la Gobernabilidad

En el marco del Encuentro de Candidatos al Gobierno Regional de Piura, los candidatos tuvieron la oportunidad de suscribir el **Pacto Político por la Gobernabilidad**

Candidatos Gobierno Regional presentes

José Alfonso Neira Arisméndiz	Agro Si
Julio César Paz López	Región para Todos
Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán	Unión Democrática del Norte
Gil Alexander Ipanaqué Sánchez	Alianza para el Progreso
Benjamín Alberto Samaniego Farfán	Vamos Perú
Luis Alberto Atkins Lerggios	Unidos Construyendo
Juval Córdova Palacios	Por Todos
Miguel Antonio Rentería Vegas	Acción Popular

2015-2018, como expresión de su compromiso de trabajar en la superación de los problemas en temas clave como primera infancia, violencia de género, medio ambiente, desarrollo económico y productivo, pequeña agricultura, entre otros que afectan el desarrollo regional.

El Pacto por la Gobernabilidad fue impulsado por el Colectivo por la Gobernabilidad.

Integran el Colectivo por la Gobernabilidad: La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza- MCLCP, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado- CIPCA, Centro Ideas, Foro Salud, PROGRESO, CEDEPAS Norte, AB Prisma, PNUD- Piura, PROGOBER-NABILIDAD, Red Regional Agua y Desarrollo, CooperAcción, Plan Internacional Piura, REMURPI, Red Nacional de Promoción de la Mujer, CANAT, Red Mujer Rural y Radio Cutivalú.

El Consejo Consultivo Niños, Niñas y Adolescentes- CCONNA, Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira Piura, Cámara de Comercio y Producción de Piura, Asamblea de Delegados y Delegadas de la Sociedad Civil – ADESC, COOPARE, Colegio de Ingenieros, Colegio de Profesores, EQUIEDUCA, Centro de Investigación Social y Educación Popular – ALTERNATIVA, ARPE y Federación de la Persona con Discapacidad- FEDEDIP.



SEGURIDAD_ELECTRÓNICA & COMUNICACIONES

CONTAKTO es una empresa 100% Piurana y nace el 27 de octubre de 1994 bajo la iniciativa de proveer en la región de soluciones que sólo se obtenían en la capital en el rubro de seguridad electrónica y comunicaciones que no sólo se limiten a la asesoría, sino que tenga una extensión de soporte post venta y servicio técnico, que desarrolle sus actividades empresariales con responsabilidad social.

RUBROS QUE ATENDEMOS: Rastreo Satelital Vehicular GPS-AVL con monitoreo visual las 24 horas, Ofrecemos también nuestro Servicio de **Monitoreo de Alarmas** en alianza estratégica con AUDITEK, Alarmas contra intrusión y Contra Incendio, Cercos eléctricos perimetrales, CCTV o Circuito Cerrado de TV (cableadas, inalámbricas, B/N o a color, fijas o articulables...). Radars, Rosas náuticas.

Radio Comunicaciones, Equipos de navegación (Equipos de Radio Comunicaciones, Navegadores o GPS, Ecosondas, Sonares, Control de acceso a puertas vehiculares automatizadas (Levadizas, deslizantes, pivotantes, Seccionales y de Torque con mecanismos Ocultos), Acceso y control de personal mediante Biometría (palma, huella dactilar, globo ocular, tarjetas...), Luces de Emergencia, cajas fuertes, Puertas blindadas o Corta fuego, puertas automatizadas para cocheros (Levadizas, deslizantes, pivotantes o batientes). Transmisión de Data Vo Ip, telefonía IP, radio telefonía, Bombas hidráulicas subterráneas y Paneles,

armas de fuego cortas y largas así

como Municiones de uso civil y accesorios tácticos y de defensa no letal, Detectores de Metales (Bastones Busca tesoros así como paletas y arcos detectores de metales para seguridad), y una gama amplia en lo que se refiere a Seguridad Electrónica & Comunicaciones para su hogar, su uso personal y negocio.

SERVICIO TÉCNICO: Brindamos el respaldo de Servicio Técnico y Soporte post Venta en la región, atendido por profesionales permanente capacitados, los cuales están certificados y cuentan con las garantías de los fabricantes de las marcas que comercializamos.

La búsqueda constante de nuevas y mejores soluciones para nuestros clientes es el fundamento de nuestra razón de ser; la calidad de nuestros servicios una constante preocupación, el desarrollo e integración de soluciones parte de las actividades diarias.

Somos su mejor Contakto para muchas Soluciones.



Piura: Av. Grau (Cdra.24) Urb. La Alborada Mz. O Lt. 18
#344135 ☎ 608888 838*0038 www.contakto.com.pe

Denuncian presuntas irregularidades en gestión de la EPS Grau S.A.

Con base en las respuestas que la EPS Grau S.A. proporcionó a un grupo de vecinos y que estos hicieron llegar a la Camco Piura, el gremio empresarial denunció el pasado 13 de agosto, en conferencia de prensa, presuntas irregularidades en la gestión de la mencionada empresa.

La documentación que de acuerdo a la Ley de Transparencia remitió la EPS Grau S.A. dejó interrogantes respecto a temas como: los contratos con el Ing. Plácido Augusto Aguirre Alata (ex Presidente de la Junta de Acreedores, ex presidente delegado y ex Presidente del Directorio de la EPS Grau S.A.), BPM Perú & Consulting SAC, y los services; así como, las cartas fianza de cuatro obras que suman aproximadamente 30 millones de soles.

La Camco Piura, lamentó esta situación y pidió la intervención de las autoridades para comprobar el manejo que se viene realizando en la empresa prestadora de servicios.

OBSERVACIONES

Contratos con el Ing. Plácido Augusto Aguirre Alata

- Dos contratos de Asesoría Técnica (Directorio y Junta de Acreedores), sin que se especifique en qué consiste el servicio.
- Se estipula en ambos contratos (cláusula octava), como obligación del contratista, el informar a la EPS Grau S.A. sobre el desarrollo de los servicios contratados, cuando menos una vez por semana. Estos informes no han sido alcanzados, a pesar de haberlos solicitados en copia fedateada con carta recibida por la EPS Grau S.A. el 14 de julio de 2014.

Contrato con BPM Perú & Consulting S.A.C.

- Es un contrato que data de Setiembre de 2011 y se desconoce si se cumplió o no, si la empresa desembolsó o no dinero por su ejecución y a cuánto ascendió finalmente el monto.
- La cláusula cuarta del contrato, especifica la forma de pago, de acuerdo a los avances de los procesos en los plazos indicados, hasta un máximo de 120 días calendario.
- Se ignora si se cumplió con el objeto del contrato (cláusula segunda), es decir, con la elaboración de los Macro procesos e identificación de procesos y oportunidades de mejora de los mismos, orientada al logro de los objetivos institucionales. Automatización de un procedimiento a modo de Plan Piloto y entrega de las respectivas Licencias de Uso de la herramienta de automatización de procesos, a nombre de la EPS Grau S.A.

Contratos con SERVICE

- Se solicita la intervención de la Dirección Regional de Trabajo de Piura, a fin de que verifique si el tipo de contratación con Service, en cuanto a la Tercerización



de Servicios, se está llevando a cabo conforme a Ley, con la autonomía técnica, financiera y administrativa que se exige en estos casos; y que no se estén utilizando las herramientas y/o maquinarias, así como, personal de la EPS Grau para la ejecución de estos contratos.

Contratos de las obras:

- 1.- **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los A.H. La Primavera I, II y III Etapa, Urb. San Antonio, Sagrado Corazón de Jesús y Almirante Miguel Grau del distrito de Castilla-Piura”**
- 2.- **“Mejoramiento del Colector Principal de Alcantarillado en la Av. Chulucanas entre las Avenidas Circunvalación y El Tallán y desde el Dren Petroperú hacia la Cámara San Martín del distrito de Piura”.**
- 3.- **“Mejoramiento del Sistema de Evacuación de Aguas servidas hacia las lagunas de Oxidación Tacalá – Castilla – Piura”**
- 4.- **Mejoramiento y Rehabilitación del Colector Principal de 24” a 28” de la Av. Félix Jaramillo del distrito de Sullana- Provincia de Sullana- Departamento de Piura”.**
 - Cartas fianza vencidas. No se presentan cartas fianza vigentes.
 - Garantías otorgadas por entidades no supervisadas por la SBS, ni autorizadas a emitir cartas fianza, por consecuencia no tienen respaldo financiero, con excepción de CREDINKA.
 - No existen adendas, o por lo menos no han sido alcanzadas por la EPS Grau S.A., teniendo en cuenta que los contratos de tres (3) obras datan del 2011 y 2012.
 - Se desconoce el estado situacional de las obras (avance), a pesar que los plazos contractuales de ejecución habrían vencido.

Camco Piura inaugura Centro Empresarial



En ceremonia especial que contó con la participación de autoridades de la región, representantes de gremios, socios y medios de comunicación, la Cámara de Comercio y Producción de Piura, inauguró el pasado 18 de julio su Centro Empresarial, enmarcado dentro del plan de desarrollo institucional del gremio.

Este constituye un importante logro de la Directiva 2012-2014 presidida por el Dr. Edmundo Rodríguez-Frías Benza.

Con una inversión que bordea el millón 800 mil nuevos soles, la Cámara, ejecutó desde el mes de octubre del año pasado esta construcción que comprende un moderno edificio de tres pisos que hará posible incorporar oficinas, salones para actividades de capacitación, y un auditorio para 140 personas debidamente equipado, que beneficiará a sus asociados y a la comunidad empresarial.

La moderna infraestructura permitirá a la Cámara de Comercio y Producción de

Piura, una mayor proyección como centro de negocios y de actividades académicas, culturales, y empresariales.

La Cámara reúne en la actualidad en su sede a importantes empresas, asociaciones e instituciones como:

1. Agro Exportaciones y Servicios del Perú S.A.C.
2. Agroindustrias Odin S.A.C.
3. AJC Holding S.A.C.
4. Amerandes Transportes Logísticos S.A.C.
5. Asociación Peruana de Productores de Mango - Promango
6. Asociación Peruana de Productores y Exportadores de Mango – APEM
7. Autosafe S.A.C.
8. Blanco Sociedad de Inversiones S.A.C.
9. Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.
10. Consorcio Norvid S.A.C.
11. Damco Perú S.A.
12. Frutas Piuranas S.A.C.
13. Fundación Fondo de Garantía para Préstamos de la Pequeña Industria – Fogapi
14. Kuehne + Nagel S.A.
15. Musterión Inca del Perú S.A.C.
16. Port Logistics S.A.C.
17. Transportes La Esmeralda S.R.L.
18. Unimar S.A.
19. Valle Hermoso Export S.A.C.





El Consejo Directivo 2014-2016 bajo cuya gestión se inauguró el Centro Empresarial lo integran:

Dr. Edmundo Rodríguez – Frías Benza
 Sr. Moisés Ricardo Álvarez Elías
 MBA. Javier Bereche Álvarez
 Ing. José Luis Puig Raygada
 Sr. Guillermo Alejandro León Arámbulo
 Ing. Eduardo Gerardo Espinosa Burneo
 Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema
 Lic. Salustio García Espinosa
 MBA. José Luis Cotrina Viacava
 MBA. Emiliano Flores Palacios
 Dr. Rufino Francisco Arribas Otoyá
 Dr. Daniel Andrés Montes Delgado
 Sr. Carlos Sánchez Delgado

Presidente
 Primer Vicepresidente
 Segundo Vicepresidente
 Director Tesorero
 Director Pro Tesorero
 Director
 Director
 Director
 Director
 Director
 Director
 Gerente General



Entre 2009 y agosto de 2014

Macro Región Norte recibió S/. 5,193.21 millones por concepto de canon minero

- *Este año estas transferencias registraron una caída de 33,9% respecto al 2013. Los gobiernos regionales más afectados por el descenso de estos ingresos son La Libertad y Cajamarca.*

Los ingresos por concepto de canon minero para la Macro Región Norte ascendieron a S/. 5,193.21 millones entre el 2009 y el 4 de agosto de 2014, suma que representa el 23% del total transferido a los gobiernos locales y regionales en dicho periodo, según un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS.

En cuanto a regiones, La Libertad exhibió las mayores transferencias de recursos por este concepto en el referido periodo de análisis: S/. 2,704.84 millones (con una participación de 52,1%), seguida de Cajamarca con S/. 2,476.22 millones (47,7%). Las regiones Piura y Lambayeque registraron los menores ingresos, S/. 10.71 millones y S/. 1.43 millones, respectivamente.

Macro Región Norte: Transferencia del Canon Minero - 2009/2014(*)

(Millones de Nuevos Soles)

Regiones	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (*)	Total
Cajamarca	228.11	411.69	417.67	538.82	528.46	351.47	2,476.22
La Libertad	372.05	422.33	459.34	547.68	545.26	358.19	2,704.84
Lambayeque	0.27	0.12	0.50	0.44	0.10	0.00	1.43
Piura	0.03	0.02	0.13	0.18	6.21	4.14	10.71
Total general	600.47	834.15	877.64	1,087.13	1,080.02	713.80	5,193.21

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) Al 4 de agosto de 2014

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

El CIE de PERUCÁMARAS señala que en el 2013 la Macro Región Norte se vio afectada por una disminución de los ingresos provenientes del canon minero en 0,7% en comparación al 2012. Este año las transferencias registraron una caída de 33,9% respecto al 2013.

Cabe mencionar que el canon es la participación del 50% del Impuesto a la Renta de la que gozan los gobiernos regionales y locales por la explotación económica de los recursos mineros, metálicos y no metálicos.

Del monto recibido por el gobierno regional, el 20% le corresponde a las universidades nacionales, donde se realiza la actividad minera, para ser destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencie el desarrollo regional.

Gobiernos regionales

Las transferencias de canon minero a los gobiernos regionales que forman parte de la Macro Región Norte sumaron los S/. 1,292.38 millones en el referido periodo de análisis, lo que equivale al 22,9% del total transferido a estos gobiernos.

Los ingresos obtenidos el año pasado disminuyeron en 0,6% respecto al 2012. Este año las transferencias registraron una caída de 33,9% respecto al 2013.

Los gobiernos regionales más afectados por el descenso de estos ingresos en el presente año son La Libertad (-34,3%) y Cajamarca (-33,5%).

La participación porcentual de cada gobierno regional en las transferencias por concepto de canon minero es: La Libertad, 51,9% y Cajamarca, 47,9%. En tanto Piura y Lambayeque tienen una participación marginal.

Macro Región Norte: Transferencia del Canon Minero - Gobiernos Regionales - 2009/2014(*)

(Millones de Nuevos Soles)

Regiones	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (*)	Total
Cajamarca	57.03	102.92	104.42	134.71	132.11	87.87	619.06
La Libertad	92.52	104.84	113.84	135.47	134.97	88.65	670.29
Lambayeque	0.07	0.03	0.13	0.11	0.02	0.00	0.36
Piura	0.01	0.00	0.03	0.05	1.55	1.04	2.68
Total general	149.62	207.79	218.42	270.33	268.66	177.56	1,292.38

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

(*) Al 4 de agosto de 2014

Gobiernos locales

Las transferencias del canon minero a los gobiernos locales entre el 2009 y el 4 de agosto de 2014 ascendieron a S/. 3,900.83 millones, monto que representa el 23% del total transferido a estos gobiernos.

Los ingresos obtenidos el año pasado disminuyeron en 0,7% en comparación con el 2012. Este año las transferencias registraron una caída de 33,9% respecto al 2013.

Los gobiernos locales más afectados por el descenso de estos ingresos en el presente año son La Libertad (-34,3%) y Cajamarca (-33,5%).

La participación porcentual de los gobiernos locales en las transferencias por el concepto de canon minero es: La Libertad, 52,2% y Cajamarca, 47,6%. En tanto Piura y Lambayeque tienen una participación marginal.

Macro Región Norte: Transferencia del Canon Minero - Gobiernos Locales - 2009/2014(*)

(Millones de Nuevos Soles)

Regiones	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (*)	Total
Cajamarca	171.08	308.77	313.25	404.12	396.34	263.60	1,857.17
La Libertad	279.54	317.49	345.50	412.21	410.29	269.54	2,034.56
Lambayeque	0.21	0.09	0.38	0.33	0.07	0.00	1.07
Piura	0.03	0.01	0.10	0.14	4.65	3.11	8.03
Total general	450.85	626.36	659.22	816.79	811.36	536.25	3,900.83

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) Al 4 de agosto de 2014.

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

Proyectos mineros

El CIE de PERUCÁMARAS señala que, según información del Ministerio de Energía y Minas, la cartera estimada en proyectos mineros, actualizada a mayo de 2014, en la Macro Región Norte asciende a US\$ 13,452 millones, correspondiente a diez proyectos que se encuentran en marcha hasta el 2017.

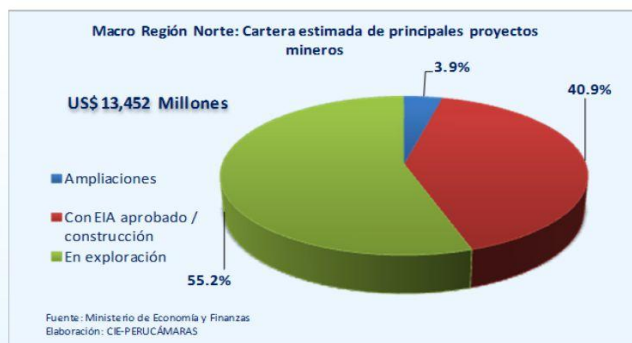
De ellos, uno corresponde al proyecto de ampliación Bayóvar, por un valor de US\$ 520 millones, a cargo de la Compañía Minera Miski Mayo.

Tres son proyectos con Estudio de Impacto Ambiental (EIA) –aprobados, en construcción–, por un valor de US\$ 5,508 millones: Minas Conga (Minera Yanacocha), Shahuindo (Minera Sulliden Shahuindo) y Fosfatos (Fosfatos del Pacífico).

Los seis restantes se encuentran en etapa de exploración, por un valor de US\$ 7,424 millones: El Galeno (Lumina Copper), La Granja (Minera Río Tinto), Michiquillay (Anglo American Michiquillay), Cañariaco (Cañariaco Copper Perú), Río Blanco (Río Blanco Copper) y Salmueras de Sechura (Americas Potash Perú).

El 68,5% de esta cartera de proyectos mineros se encuentra ubicado en la región de Cajamarca (US\$ 9,208 millones), 19,7% en Piura (US\$ 2,645 millones) y 11,9% en Lambayeque (US\$ 1,599 millones).

La participación porcentual por países en esta cartera de proyectos es: Estados Unidos/Perú, 35,7%; China, 29,7%; Canadá, 14,4%; Reino Unido/Australia, 7,4%; Reino Unido, 5,2%; Brasil, 3,9%, y Perú, 3,7%.



Oficina de Entrega de la Placa Única Nacional de Rodaje

Cámara de Comercio y Producción de Piura
Urb. San Eduardo A-2. Piura
321871 – Anexo 116
placas@camcopiura.org.pe



En los primeros siete meses del año

Economía peruana se incrementó en 2,98%



En julio del presente año, la economía peruana aumentó en 1,16% en comparación con similares meses del año 2013, acumulando 60 meses de crecimiento continuo; lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Influyeron en este resultado el incremento de la demanda interna, principalmente por el consumo de los hogares y el Gobierno; el dinamismo mostrado por la actividad comercial favorecido por el mayor otorgamiento de créditos de consumo, uso de tarjetas de

crédito y créditos automotrices.

En el mes de análisis, la mayoría de sectores registraron un comportamiento positivo Comercio, Financiero y Seguros, Servicios Prestados a Empresas, Telecomunicaciones; así como las actividades primarias como agricultura y pesca, entre otros. Por el contrario, los sectores Manufactura, Minería y Construcción, registraron comportamiento negativo.

Durante los primeros siete meses del año, la producción nacional se incrementó en 2,98% y en los últimos 12 meses (agosto 2013 a julio 2014) aumentó en 4,44%.

Se recupera producción agropecuaria

En el mes de análisis, el sector Agropecuario creció en 1,63% sustentada en la mayor producción pecuaria (2,5%) entre los que destacan porcino (3,8%), ave (3,7%), leche fresca (2,7%) y huevos (2,2%).

Asimismo, el crecimiento de la producción agrícola en 1,1% se sustentó en las normalización de las condiciones climáticas que propiciaron la mayor la producción de quinua (163,2%), cacao (14,9%), algodón rama (12,9%), arroz cáscara (11,9%), papa (9,7%); no obstante, los efectos de la roya amarilla redujo la producción de café (-17,7%) y maíz amarillo duro (-12,3%).

Mayor captura de anchoveta destinada a consumo industrial contribuyó al crecimiento de la actividad pesquera

Luego de dos meses de resultado negativos, el sector Pesca aumentó en 13,5% explicado por el mayor desembarque de anchoveta para consumo industrial (41,6%) que pasó de 283 mil toneladas registradas en julio de 2013 a 400 mil toneladas en julio 2014. También, la pesca de especies destinadas al consumo en estado fresco (32,1%) tuvo comportamiento positivo.

No obstante, disminuyó el desembarque de especies destinadas a la preparación de curado (-63,2%), enlatado (-51,6%) y congelado (-26,6%).

Sector Comercio mantuvo dinamismo

En julio del presente año, la actividad Comercial aumentó en 4,2% sustentado en el dinamismo observado tanto en las ventas mayoristas como minoristas; sin embargo disminuyó la venta y mantenimiento de vehículos.

Sector Transporte, Almacenamiento y Mensajería se incrementó en 0,10%

Los servicios de Transporte, Almacenamiento y Mensajería crecieron ligeramente en 0,10%, afectados por la menor oferta de productos, disminución del comercio exterior, el transporte aéreo, aunque fue atenuado por el crecimiento del transporte terrestre de carga y pasajeros y transporte por tuberías.



COOPAC TUMAN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

¡Siempre Apoyándose!

Autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros Res. SBS N°865-95

50 mil soles ⁽¹⁾

Pueden ser tuyos:

por cada S/. 100 ó

US\$. 100 de

DEPÓSITO a

Plazo Fijo - 1 año a más



10%

al año TREA
plazo 750 días

SORTEO:

11 DICIEMBRE 2014

(1) 1° Premio: S/. 20,000

3° Premio: S/. 10,000

2° Premio: S/. 10,000

4° Premio: S/. 10,000

CHICLAYO : Av. Ramón Castilla 505 Telf.: 074 - 417172

PIURA : Manuel María Izaga Telf.: 074 - 222655

PIURA (La Unión) : Calle Ayacucho 588 Telf.: 073 - 320967 - 320975

CHEPÉN : Of. Av. Lima N° 911 - La Unión Telf.: 073 - 374017

CAJAMARCA : Calle San Pedro 428 Telf.: 044 - 562186 - 562091

TUMBES : Jr. Dos de Mayo 720 Telf.: 076 - 367461 - 367412

 : Av. Bolognesi 101 Telf.: 072 - 525190

www.ctuman.com

coopactuman@yahoo.com.pe

siguenos en Coopac TUMAN

Mayor demanda de los servicios de internet y televisión impulsaron el crecimiento del sector Telecomunicaciones en 6,6%

Crecimiento del sector Telecomunicaciones se explica por la mayor demanda de los servicios de internet y televisión por suscripción, transmisión de datos, servicios de telefonía móvil y servicios informáticos.

Sector Servicios Prestados a Empresas aumentó en 6,03%

El INEI informó que el sector Servicios Prestados a Empresas creció en 6,03% por el dinamismo en los servicios de arquitectura e ingeniería, de los estudios jurídicos y de contabilidad; servicios de publicidad; y actividades de servicio de limpieza a edificios y seguridad privada sustentan el resultado positivo del sector

Luego de dos meses de resultados favorables el sector Construcción registró comportamiento negativo

El sector Construcción disminuyó en 6,0% reflejado en el menor consumo de cemento (-1,8%) y la menor ejecución de obras públicas (-15,7%).

El menor consumo interno de cemento es explicado por el menor dinamismo de obras privadas como plantas en unidades mineras, industriales, instituciones educativas y privadas, así como edificación de viviendas y condominios.

La reducción del avance físico de obras (-15,7%) fue determinada por las menores obras públicas de infraestructura vial, edificaciones residenciales y servicios básicos

realizados por parte de los gobiernos locales y regionales.

Actividad manufacturera

La producción manufacturera en julio de 2014 disminuyó en 5,7% por la menor producción de la manufactura primaria que se redujo en 1,5%, debido a la reducción de metales preciosos (-7,75) y productos de refinación de petróleo (-2,1%); atenuado por la transformación de la anchoveta en harina de pescado (13,0%).

La manufactura no primaria se redujo en -7,2% explicado por la menor demanda externa de muebles (Estados Unidos y Venezuela), prendas de vestir (Estados Unidos), jabones y detergentes (Ecuador, Bolivia y Chile).

Minería metálica incidió en el resultado del sector

En julio del presente año, el sector Minería e Hidrocarburos disminuyó 1,6% por la menor extracción de oro (-19,0%), molibdeno (-14,6%) y cobre (-3,3%), que en conjunto representan el 56% del total de la producción minera.

La menor producción de oro se observó especialmente en los departamentos de Madre de Dios, Cajamarca y La Libertad. Por otro lado, el cobre muestra una disminución por la explotación de minas con baja ley.

El subsector hidrocarburos aumentó en 6,9% explicado por las mejores condiciones de transporte de gas natural (11,1%) y la nueva unidad de extracción de petróleo Perenco (Loreto).



**Producimos OMEGA 3
para Fortalecer al Mundo**

LÍDERES EN VITAMINAS Y SUPLEMENTOS DIETÉTICOS



**Refinamos y concentramos el aceite
proveniente de la anchoveta**



En los últimos 63 años el PBI creció a una tasa promedio anual de 3,9%



En el marco de la actualización del año base 2007, el Instituto Nacional de Estadística e Informática reportó que en el periodo 1950-2013, el Producto Bruto Interno de la economía peruana creció a una tasa promedio anual de 3,9%, el Consumo en 3,7%, la Inversión 5,4%, y las Exportaciones en 4,8% e Importaciones en 5,7%.

Las inversiones han incrementado su participación en 17,6 puntos porcentuales

En el periodo 1950-2013, la inversión total aumentó a un ritmo promedio anual de 5,4%. Este comportamiento se sustentó principalmente por el crecimiento de los últimos dos decenios, ya que en este periodo se ejecutaron grandes proyectos privados en la minería, construcción, telecomunicaciones y manufactura. Asimismo, la inversión pública ha estado orientada al mantenimiento y construcción de nuevas carreteras.

La participación de la inversión en el Producto Bruto Interno durante el periodo mencionado ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia, representando en 1950 el 12,6%, en 1980 el 20,2%, en el 2010 26,3% y a finales del 2013 el 30,2%.

El comercio exterior ha adquirido mayor importancia en la economía

En los últimos 63 años, el comercio exterior cada vez ha tenido mayor incidencia en la economía como resultado del proceso de globalización mundial. En 1950, las exportaciones representaron el 15,1% del Producto Bruto Interno y a finales del 2013 el 26,6%, mientras que las importaciones pasaron de 9,7% a 28,7% en el 2013.

Las exportaciones de los productos agropecuarios tradicionales destacaron en las décadas del 50 y 60. Desde la década del 70 se iniciaron las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales, que se incrementaron a partir del año 2000 con la firma de los Tratados de Libre Comercio (TLC), los cuales han permitido que los productos peruanos tengan acceso a nuevos mercados como China, Tailandia, Corea, Japón, Canadá, Unión Europea, Singapur, países a los que se exporta productos como el café, algodón, espárragos, además de productos minerales como cobre, oro y plata.

En las importaciones en las últimas décadas se ha registrado un incremento de la compra de maquinaria y equipo industrial, que ha permitido la modernización de las industrias haciéndolas más competitivas de acuerdo con las exigencias del mercado exterior.

La extracción de petróleo y minerales es la actividad económica que ha dinamizado la economía

Durante más de cincuenta años, la extracción de petróleo y minerales ha sido una de las actividades económicas más importantes del país, contando con una participación en el PBI de 1950 de 10,3%, en 1970 de 12,7%, incrementándose a 13,2% en 1990 y alcanzando en el año 2013, una tasa promedio anual de 12,1%.

Esta mayor participación se refleja en el mayor dinamismo en el periodo (1950-2013), con una tasa de crecimiento promedio anual de 4,2%, por la mayor inversión realizada en esta actividad económica.



Somos la mejor solución en servicios logísticos y almacenamiento del Perú.



Soluciones Logísticas Integrales • Terminal de Almacenamiento
Deposito Aduanero Autorizado • Contenedores Modulares
Centro de Distribución (Cross Docking) • Agenciamiento Marítimo
Estiba y Desestiba • Depósito de Contenedores Vacíos • Depósito Simple

Av. Néstor Gambeta # 5349 Callao – Lima
Mz. A, lotes 10,11,12 y 13 Zona Industrial II, Paíta, Piura
Teléfonos 511882 – 511183
www.unimar.com.pe

Más de 47 mil nuevos trabajadores requerirán empresas industriales según encuesta de demanda ocupacional

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) informó que según los resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) en el Sector Industria, las empresas de 20 a más trabajadores requerirán contratar a **47 mil 183 trabajadores** en los meses de julio 2014 a junio 2015.

De este total, 40 mil 300 trabajadores serán requeridos en la industria de bienes de consumo, 3 mil 419 trabajadores en la industria de bienes intermedios y 3 mil 464 en la industria de bienes de capital.

Las ocupaciones más requeridas por las empresas del sector industria serán los peones de labranza y agropecuarios; peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria; soldadores, chapistas, caldereros y montadores de estructuras metálicas.

El estudio destaca que el 85,4% de la demanda proviene del sector de industria de bienes de consumo, siendo el grupo ocupacional más demandado el de obrero, pues se requerirán 42 mil 978 personas, es decir el 91,1% del total.

En el sub sector de bienes de consumo, las ocupaciones más requeridas serán los peones de labranza y agropecuarios (12 mil 278), peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera (6 mil 895), obreros de la conservación de alimentos (5 mil 150), cosedores, bordadores y trabajadores asimilados (3 mil 294), y envasadores a mano y/o máquina (1 542).

Asimismo, en las empresas de la industria de bienes intermedios, las ocupaciones más solicitadas serán los peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera (632), obreros de tratamientos químicos y trabajadores asimilados (292), así como peones de carga (190) y otros obreros de la fabricación de productos derivados de mineral (161).

En la industria de bienes de capital toman relevancia las ocupaciones como soldadores, chapistas, caldereros y montadores de estructuras metálicas (1 557), obreros de labra de metales (472) y electricistas, electronicistas y otros (203).

En cuanto a la remuneración, las empresas del sector industria pagarían, en promedio, la suma de 969 nuevos soles mensuales, pero sería la industria de bienes de capital la que mejor remuneraría al personal con S/. 1 534 al mes. Le siguen en importancia, las empresas de industria de bienes intermedios y la industria de bienes de consumo con S/. 1 219 y S/. 899 respectivamente.



A NIVEL DEPARTAMENTAL

Según la EDO en el Sector Industria, en **Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Lima, Piura, y Callao**, las empresas requerirán contratar a 44 mil 556 trabajadores, la mayoría en la industria de bienes de consumo.

Respecto a las ocupaciones con mayor demanda en **Lima** serán los peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera; en **Ica, Lambayeque, La Libertad y Piura**, se requerirán, principalmente, peones de labranza y agropecuarios, en cambio en el **Callao**, se requerirán peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera, y en **Arequipa** serán soldadores, chapistas, caldereros y montadores de estructuras metálicas, entre otras ocupaciones.

Por otro lado, la remuneración que las empresas pagarían, se ubica la más alta en Arequipa con 1 394 nuevos soles, seguido por el Callao 1 186 nuevos soles, La Libertad 1 006 nuevos soles, Lima 971 nuevos soles, Piura 902 nuevos soles, Lambayeque 898 nuevos soles e Ica 888 nuevos soles.

Es importante indicar que esta es la segunda vez que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo desarrolla una encuesta en el sector industrial que permite recabar información de los requerimientos de personal a nivel nacional en dicho sector.

“...el 85,4% de la demanda proviene del sector de industria de bienes de consumo, siendo el grupo ocupacional más demandado el de obrero”.

Mincetur confirma crecimiento de 7% de exportaciones no tradicionales en primer semestre



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que las exportaciones no tradicionales crecieron 7 por ciento en el primer

semestre, impulsadas por la evolución positiva de las exportaciones agropecuarias y pesqueras. En junio las exportaciones no tradicionales mostraron un crecimiento de 3,6 por ciento.

Por su parte, en el primer semestre las exportaciones tradicionales disminuyeron 17 por ciento, influenciadas por las menores exportaciones mineras que cayeron 23 por ciento, a consecuencia de las menores ventas de oro, principalmente. Este resultado fue atenuado por las mayores exportaciones de harina y aceite de pescado, que crecieron 78 por ciento gracias a una mayor temporada de pesca frente al primer semestre del año anterior. En junio las exportaciones tradicionales mostraron una caída de 19 por ciento.

De esta forma, las exportaciones totales se redujeron en 10,9 por ciento en el primer semestre de este año, teniendo en el mes de junio una contracción de 12,7 por ciento.



ÓSCAR CARRASCO VÁSQUEZ

Perito Tasador

Acreditado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, con Registro REPEV N° 395 – 98- SBS.

Tasaciones de:

- Propiedades, plantas y equipos.
- Activos fijos aplicando componentización.
- Deterioro del valor de los activos.

**Tus bienes con justiprecio,
profesionalismo y esmero**

**CALLE AREQUIPA N° 642,
PISO 07, OFICINA 06
Plaza Fuerte – Piura**

Celular 969600215
Rpm *109133
Teléfono: 073-304146
Nextel: 94-608*3978
Email: ocv@speedy.com.pe

www.tasacionesocv.com.pe

Evolución sectorial en junio

En el mes de junio el crecimiento de las exportaciones no tradicionales (3,6 por ciento) fue el reflejo del incremento en las exportaciones de productos agropecuarios (34 por ciento), destacando los mayores envíos de paltas y quinua. Asimismo, se observó mayores ventas de productos minerales no metálicos y productos químicos. Estos sectores compensaron la caída en metal-mecánicos (-US\$ 35 millones), textiles (-US\$ 8 millones) y pesqueros (-US\$ 4 millones).

Evolución sectorial primer semestre

En el primer semestre las exportaciones no tradicionales crecieron 7 por ciento, reflejando el dinamismo de las exportaciones agropecuarias (29,4 por ciento) y pesqueras (22,9 por ciento).

En relación a las exportaciones agropecuarias destacó el aporte de las uvas frescas que explicaron una cuarta parte del crecimiento sectorial con ventas por US\$ 232 millones en comparación a los US\$ 130 millones de igual período del año anterior, debido a los mayores envíos a los mercados de Hong Kong, China, Estados Unidos y Holanda. También destacó el mayor envío de paltas por US\$ 82 millones a Estados Unidos, España y Reino Unido, además del crecimiento en el número de empresas exportadoras en 22 por ciento (equivalente a 20 nuevas empresas).

La quinua es uno de los nuevos productos que se consolida en el camino hacia la diversificación de nuestra oferta.

ta exportable. En el período enero-junio este producto acumuló ventas por US\$ 72 millones, con lo cual se constituyó como el cuarto producto de agroexportación más importante (luego de las uvas, paltas y mangos). A la fecha, se registran envíos tres veces y media mayores a lo exportado durante el primer semestre de 2013, dirigiéndose en especial al mercado de Estados Unidos, que consume aproximadamente el 45 por ciento de la producción mundial de este grano.

En este período también destaca el envío de semillas de melón por US\$ 10 millones a países como Holanda y Estados Unidos. Este nuevo producto de agroexportación presenta diversos usos como consumo en snack, refrescos, elaboración de aceites, entre otros.

En el rubro de productos pesqueros se registró un incremento de US\$ 118 millones en el monto exportado, destacando la pota congelada y en conserva, con un incremento de US\$ 55 millones, seguida de mayores embarques de colas de langostinos en US\$ 24 millones. En el primer semestre destacó la recuperación por factores de oferta en las exportaciones de conchas de abanico, con ventas por US\$ 8,4 millones a Francia, Bélgica y Australia, principalmente, luego de que entre los años 2008 y 2013 sus envíos no superaran el US\$ 1 millón anual. Cabe mencionar que los Estados Unidos, España,

China y Corea del Sur continúan manteniéndose como los mercados de mayor crecimiento en los primeros seis meses del año en este rubro de exportación.

Por su parte, las exportaciones textiles acumularon un leve crecimiento de 2 por ciento en el primer semestre, observándose mayores ventas de T-shirts y prendas de tejidos de punto a los Estados Unidos y Colombia (en US\$ 31 y 14 millones, respectivamente), que fueron en parte atenuadas por las menores ventas de camisas al mercado venezolano (en US\$ 34 millones).

El rubro químico acumuló ventas por US\$ 733 millones en el primer semestre del 2014, nivel muy similar al de igual período del año anterior (US\$ 737 millones). En este período se observó menores envíos de ácido sulfúrico, alcohol etílico y perfumes y aguas de tocador a Chile, Ecuador y los Países Bajos, atenuado por mayores exportaciones de productos laminados de plástico y óxido de zinc a países como Estados Unidos, Colombia y Brasil.

El resto de rubros de exportación no tradicional mantuvo un comportamiento a la baja, en particular los productos sidero-metalúrgicos que registraron una contracción de US\$ 116 millones a consecuencia de las menores ventas de plata aleada a los Estados Unidos.

Con más de 10 años de experiencia, el **Centro Médico Hematológico E.I.R.L.** cumple con todos los requisitos necesarios para brindarle a nuestros clientes, la mayor seguridad y calidad, en medicina.



DRA. PATRICIA CANNATA ARRIOLA
CRECEMOS BRINDÁNDOLE APOYO
AL DIAGNÓSTICO MÉDICO

Contamos con profesionales preparados en gestión de calidad y mejora continua para ofrecerle:

- > Amplia gama de Análisis Clínicos.
- > Servicios de toma de muestras a domicilio.
- > Exámenes médicos ocupacionales.
- > Sucursales en Paíta, Talara, Clínica Miraflores - AUNA.

Especialidades Médicas:

- | | | | |
|---------------------|---------------|---------------|----------------------|
| - Dermatología | - Psicología | - Ginecología | - Neurología |
| - Endocrinología | - Pediatría | - Ecografía | - Oftalmología |
| - Gastroenterología | - Neumología | - Hematología | - Medicina Intensiva |
| - Nefrología | - Cardiología | - Rayos X | - Medicina Interna |

"Modernidad, tecnología y vanguardia. Únete al grupo de clientes satisfechos que apuestan por la calidad de nuestros servicios especializados".



ENCUÉTRANOS EN:

Av. Guardia Civil C-8 Urb. Miraflores - Castilla - Piura / Telf.: (073) 345594 - Cel.: 969865281 - 969829430 - RPM: # 385448 - # 296361
Clínica Miraflores: Las Dalias A - 12 Urb. Miraflores - Castilla - Piura / Telf.: 340967 - Cel.: 969585240 - RPM # 259968
Jr. Zepita 424 - Paíta / Cel.: # 962973017

INFORMES EN: informes@cmhematológico.com.pe

www.centrohematológico.com.pe

La Defensoría del Pueblo registró 208 conflictos sociales durante el mes de julio

- *Del total, 164 se encuentran en calidad de activos y 44 en estado latente.*
- *Se reportaron 148 acciones de protesta colectiva durante el mes.*
- *Durante dicho período no se registraron casos nuevos.*



La Defensoría del Pueblo presentó el Reporte de Conflictos Sociales N° 125, correspondiente al mes de julio de 2014, el cual da cuenta –entre otros aspectos- que durante ese período se registraron 208 conflictos sociales, 164 en calidad de activos y 44 en estado latente, lo que muestra una reducción respecto al mes pasado.

El panorama departamental revela que Apurímac (24) continúa encabezando la lista con el mayor número de conflictos sociales, seguido de Áncash (22) y Puno (18). Un segundo grupo de departamentos está conformado por Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín y Piura, con trece (13) conflictos cada uno, a diferencia de Ucayali, Madre de Dios, Huánuco y Lima Metropolitana quienes registran un (1) solo conflicto respectivamente.

En relación a la naturaleza de los conflictos contemplados en el Reporte N° 125, los conflictos socioambientales continúan siendo, por séptimo mes consecutivo, en lo que va del año, los más numerosos con 133 casos. Dentro de este tipo, la actividad minera es la más involucrada en la conflictividad social con el 71.4% del total de casos y las actividades hidrocarburíferas con el 13.5%. Por otro lado, los conflictos por asuntos de gobierno local fueron 24 casos; por demarcación territorial, 16 casos; comunales, 8 casos; por asuntos de gobierno nacional, 9 casos; laborales, 6 casos; entre otros.

El reporte señala también que durante el mes de julio se ejecutaron 148 acciones de protesta colectiva, 26 menos que el mes anterior. Asimismo, se reportaron 5 acciones de violencia subversiva durante el mes: 3 en la región Ayacucho y 2 en la región Junín (referidas a actividades de proselitismo y a una amenaza de muerte). Cabe destacar que no se han registrado conflictos nuevos durante el mes de julio.

Durante el mes se resolvió un conflicto, relacionado a la protesta de las enfermeras del Seguro Social del Perú, quienes reclamaban al Poder Ejecutivo, entre otras cosas, una nueva escala remunerativa. El día 31 de julio se suscribió el acta extraproceso entre el Sindicato de Enfermeras del Seguro Social (SINESS) y ESSALUD, el cual contempla cuatro acuerdos dirigidos a poner fin a la controversia.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>



SolRiego
Soluciones de Riego SRL



CINTA DE RIEGO



Sistemas de Riego por aspersión, Goteo, Micro Aspersión y Nebulización, Geomembranas en LDPE y HDPE, Electrobombas, Gaviones, Malla Raschell, Red de mangas para conducción de agua, Goteros.

**Av. Luis Antonio Eguiguren 804 - Piura Teléfono 073-301115
Celular (073) 968180626 RPM #140626 Nextel: 427*8740
Email: ventassolriego@yahoo.es**

SOMOS DISTRIBUIDORES



JOHN DEERE
WATER TECHNOLOGIES

INDECOPI implementa sistema para que proveedores reporten los reclamos y quejas de los consumidores

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) ha desarrollado un sistema informático denominado "Controla tus Reclamos", a través del cual los proveedores podrán reportar los reclamos y quejas que reciben por parte de sus clientes. Los proveedores también podrán utilizar dicho sistema como su propio Libro de Reclamaciones, si así lo consideran.

Esta herramienta, que no tendrá ningún costo para los proveedores, permitirá al INDECOPI monitorear de manera más eficaz el mercado y tomar medidas preventivas oportunas.

Asimismo, "Controla tus Reclamos" permitirá a los proveedores monitorear los vencimientos de plazos de los reclamos presentados por sus clientes. Además, brindará al INDECOPI mejor información, que le permitirá orientar las investigaciones en materia de protección al consumidor hacia temas de gran impacto, así como diseñar políticas públicas en dicha materia.

Los proveedores que estarán obligados a reportar a través del sistema "Controla tus reclamos" son aquellos que desarrollen actividades económicas en establecimientos comerciales y registren un ingreso anual igual o mayor a 3 000 unidades impositivas tributarias (UIT).

La implementación del sistema constará de dos etapas: la primera será la etapa de prueba, que irá hasta el 31 de octubre; y la segunda será la etapa de operación, que se iniciará el 1 de noviembre del presente año.

En la primera etapa se realizarán las pruebas necesarias para asegurar el adecuado uso del sistema. Para ello, la institución, a través de su Gerencia de Supervisión y Fiscalización, convocará a un mínimo de cinco empresas de sectores económicos relevantes, para que prueben el funcionamiento del mismo y hacer los correctivos que sean necesarios.

En la segunda etapa el proveedor utilizará el sistema de manera obligatoria y reportará a la autoridad los reclamos y quejas que recibe por parte de los consumidores. Cabe señalar que el ingreso de los proveedores a esta segunda etapa se efectuará de manera progresiva.

"...Controla tus Reclamos" permitirá a los proveedores monitorear los vencimientos de plazos de los reclamos presentados por sus clientes.



**CLÍNICA
OFTALMOLÓGICA
DE PIURA**

Drs. Pongo

- Catarata
- Pterigión
- Glaucoma
- Estrabismo



- Láser para Miopía, Hipermetropía, Astigmatismo, Tratamiento de Patologías de Retina y Vítreo, Retinopatía Diabética.

EMERGENCIA

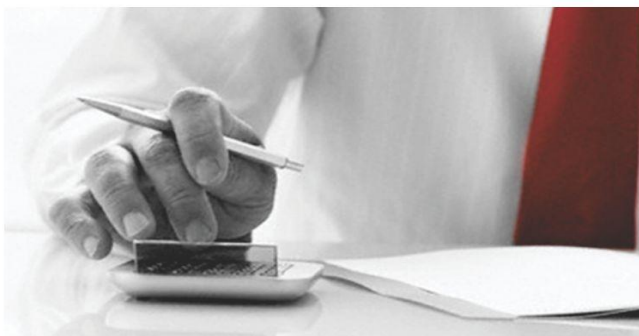
**Atención: Lunes a Sábado de
8:00 a 1:00 p.m. y 5:00 a 8:00 p.m.**

Tel.: (073) 325708 Cel.: 969645022 RPM: #155898
Av. Grau 1026 - Piura



clnicaop@hotmail.com

¿Quién da la plusvalía, tiene que pagar la plusvalía?



Por: Ing. Oscar Vicente Carrasco Vásquez (*)

Los valores así definidos, deben ser incrementados de acuerdo a disposiciones normativas por si fuera la existencia de proyectos aprobados por entidades competentes o por política de Estado, tales como irrigaciones, vías, puertos, proyectos industriales, proyectos agropecuarios, proyectos turísticos, aeropuertos u otros, que podrían incidir en un futuro inmediato o mediano en el valor del terreno; igualmente, se tiene que resarcir la limitación de uso que soporta un predio, derivado de la servidumbre de paso a favor de terceros porque esta eventualidad castiga el valor del terreno remanente.

El reconocimiento del valor del terreno se hace solo a los propietarios y de acuerdo al área legalmente inscrita, a los poseedores (mientras no se titulen) no se les reconoce el valor del terreno bajo la premisa que los terrenos sin inmatriculación, sin título, son de propiedad del Estado.

Las plantaciones nativas como nuestro algarrobo son recursos naturales renovables que no han sido casi siempre expresamente cultivados por el hombre, el artículo 66 de la Constitución Política del Perú establece que son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento, a pesar de ello el Estado reconoce al ser taladas estas plantaciones oriundas por un proyecto reconocido, el lucro cesante por los frutos que dejará de percibir el resto de su vida útil.

La valuación de los cultivos instalados tiene un enorme vacío por la ausencia de fuentes bibliográficas actualizadas perfiladas en fichas técnicas, fundamentalmente, en parámetros de acuerdo al nivel tecnológico sobre: rendimientos, dimensionamiento de la plantación, costos de producción y mantenimiento, precios en chacra, enorme barrera que es un desafío para los estudiosos e investigadores que deben continuar la brecha incoada por prestigiosos centros de investigación pública y privada, estas estadísticas son indispensables para hacer una correcta valoración de las plantaciones y el mejor ajuste al lucro cesante de los cultivos afectados al interrumpir su vida útil por el inexorable avance de la tan esperada infraestructura básica.

La oquedad se repite al estimar las valuaciones de edificaciones (viviendas) y obras complementarias, ausencia de análisis de costos unitarios en las diferentes regiones que varían de acuerdo al nivel tecnológico, es una tarea pendiente, investigar estos aspectos que son tratados solo a nivel de Lima Metropolitana por las entidades especializadas.

Estamos ante un nuevo proscenio a nivel colectivo e individual: perturbador en el trabajo, usos y costumbres, pero todo es para bien, los inmuebles incrementan su valor y justicia y equitativamente se plantea la interrogante ¿Quién da la plusvalía, tiene que pagar la plusvalía?

Ante construcciones de relevancia como las obras de infraestructura: Autopista del Sol (Trujillo-Chiclayo-Piura-Sullana), Tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte del "Plan de acción para la integración de infraestructura regional sudamericana-IIRSA, Carretera Desvío La Tina-La Tina-Cachaquito, Aeropuerto "Capitán FAP Guillermo Concha Iberico", Aeropuerto Internacional "Capitán FAP Víctor Montes" en Pariñas, Terminal Portuario de Paíta, y la Construcción y equipamiento del Complejo fronterizo en el paso de frontera El Alamo, que perturban propiedades, posesiones y actividades diarias que los ciudadanos han escogido o las continúan de sus antepasados; este escenario modifica el entorno reduciendo o alterando, modificando actividades productivas y/o habitacionales o dejándolas para iniciar nuevas, a veces con el avisoramiento de ya pocos años de existencia fructífera.

Ante estas circunstancias podemos razonar pensando en lo nuestro, en lo mío o infiero que estos trabajos buenos van a beneficiar a muchos, cualquiera que sea nuestra actitud queremos y debemos recibir una justa y equilibrada recompensa porque ya no disfrutaremos de los bienes que teníamos, de las instalaciones de que disponíamos, de nuestras sementeras ni de sus frutos y lo esencial el decrecimiento o desaparición de las labores provechosas y/o estanciales que nos daban el sustento que habíamos labrado en el transcurso de nuestra existencia que puede remontarse a nuestros progenitores.

Para esta compensación hay al menos dos puntos de vista, el valor muchas veces sentimental de los bienes del propietario y/o poseedor y el otro el resarcimiento que tiene que establecer el Estado respetando el orden establecido a nivel nacional, regional y local: reglamentaciones y ordenanzas sobre zonificación, es decir, la indemnización siempre debe hacerse a valor de mercado, y el mercado está sujeto a un Estado de derecho, estipulaciones, restricciones, por ejemplo, si tenemos un terreno con zonificación establecida en el Plan Director y al frente hay un terreno sin zonificación, esta tasación comercial tiene que ser ajustada respetando los vigentes planes directores, el ordenamiento legal, situación que hay que entender, comprender y que difícilmente se acepta.

(*) El autor es Ingeniero Agrícola, Perito del Centro de Peritajes del CIP CD Piura. Perito REJEJ. Perito REPEF del Distrito Judicial de Piura. Perito Adscrito a la Dirección Nacional de Construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Miembro Activo del Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú (CTTP)

Reincidencia en infracciones laborales y la SUNAFIL

La Ley 30222 modificó algunas normas del sistema de seguridad y salud en el trabajo, pero además estableció en sus disposiciones finales un régimen transitorio de inspección del trabajo, menos drástico que las normas regulares, disponiendo que durante tres años se privilegiará la prevención y corrección de las infracciones de los empleadores, por lo que SUNAFIL y las direcciones regionales de trabajo, conforme a sus respectivas competencias, deberán observar ciertas reglas limitantes de su facultad sancionadora.

En esencia, la norma indica que en caso el inspector constate una infracción, notificará al empleador un requerimiento para que subsane la misma, otorgándole un plazo razonable para ello. Si el empleador cumple con la subsanación, no habrá lugar a procedimiento sancionador, es decir, no habrá multa para el empleador. Esto, no cabe duda, es algo bueno y representa un cambio razonable, en la medida además que, como sabemos, las multas a aplicarse por la SUNAFIL fueron incrementadas previamente en casi diez veces, representando sumas muy altas. Así, solo los empleadores rebeldes, que se resistan a subsanar sus infracciones, serían multados. Y aún así, el otro aspecto positivo es que la misma Ley ha dispuesto que por el mismo lapso las multas a imponerse no superen el 35% del tope máximo de las multas.

Otra cosa que está bien es que esa rebaja del tope máximo de las multas no será de aplicación en caso de “reincidencia en la misma infracción”. Eso tiene sentido, en la medida que el empleador no debe asumir estos cambios como una carta blanca para estar siempre en infracción y portarse bien solo si es inspeccionado.

El problema es la forma en que se ha definido la reincidencia, porque la norma indica que reincidente es aquel empleador que comete la misma infracción dentro de un período de seis meses posteriores a la fecha en que haya quedado firme la resolución que le impuso una primera sanción por el mismo hecho. Eso supone entonces que si el empleador no es sancionado la primera vez, porque fue notificado con el requerimiento referido antes y subsanó la infracción, no puede hablarse de una reincidencia en caso una nueva inspección detecte la misma infracción.

Lo peor es que, al no decir nada sobre este mecanismo para la situación de reincidencia, resulta que un empleador podría ser inspeccionado repetidamente por la misma infracción cometida en perjuicio de sus

Por: Abog. Daniel Montes Delgado (*)



trabajadores, pero si en todas las ocasiones cumple con subsanar la infracción, no tendría multa alguna para empezar, y tampoco llegaría a surtir efecto la eliminación de la rebaja en el tope de las multas, porque como ya vimos, la reincidencia supone una primera sanción que haya quedado firme.

Por otro lado, al exigir que la primera sanción haya quedado firme, se extiende el plazo en el cual el empleador estaría libre de la figura de la reincidencia, porque el procedimiento de impugnación, así solo comprenda la vía administrativa, puede tomar muchos meses, período en el cual la autoridad de trabajo no podría aplicarle una sanción libre del tope de multas, porque no se da el supuesto de que la primera sanción haya quedado firme.

En suma, los cambios al tratamiento de la facultad inspectora y sancionadora de SUNAFIL y las direcciones regionales de trabajo nos parecen positivas, pero no así el tratamiento que se le ha dado a la figura de la “reincidencia”, que más bien podría estar alentando una cultura de informalidad e incumplimiento de las normas, que no se condice con la temporalidad de este régimen, porque luego de tres años volveríamos a una política de mano dura, sin que el efecto educativo se haya conseguido.

“En esencia, la norma indica que en caso el inspector constate una infracción, notificará al empleador un requerimiento para que subsane la misma, otorgándole un plazo razonable para ello”.

(*) Abogado PUCP, MBA Centrum Católica. Montes Delgado – Abogados SAC.

Caja Piura continúa el crecimiento institucional

Inaugura más agencias en el centro y sur del país

Con la inauguración de su agencia 108 en la provincia de Satipo (Junín), Caja Piura consolida un marcado crecimiento institucional en el país, llegando a ser la Caja con la mayor red de agencias interconectadas en todo el país. La agencia Satipo, cuarta agencia de Caja Piura en la región Junín, se ubica en el centro de Satipo y viene atendiendo la demanda crediticia de los pobladores de Satipo y alrededores. Además, fomenta la cultura del ahorro y la inclusión financiera a través de la operatividad de sus Cajeros Piura Cash. Cabe indicar que Caja Piura viene operando en Junín desde el 2012 y cuenta con agencias en Huancayo, el Tambo y Chupaca, además en Chanchamayo, oficinas en Pichanaky y Oxapampa. A ello se suma la inauguración de su segunda agencia en la región Puno, sumando dos agencias (Julica y Puno). Asimismo, amplió mercado en Cusco donde inauguró su segunda agencia en el distrito de San Sebastián, sumando presencia institucional en Cusco, donde ya viene operando desde el 2011 con su agencia en el distrito de Wanchaq.

Con una inversión superior a los 3 millones de soles: Nuevo local Agencia Moyobamba y otros proyectos

Con motivo de la inauguración de su nueva y moderna sede institucional en la ciudad de Moyobamba, cuya edificación demandó una inversión de más de 3 millones de soles, Caja Piura consolidó solidez financiera en el oriente peruano donde viene operando con una amplia red de agencias y oficinas informativas. Además, viene agilizando proyectos de inversión que beneficiarán a sus clientes de la zona y a la población en general con la promoción y fomento del empleo. Proyectos que se alinean al cumplimiento de sus objetivos empresariales el presente año:

- Crecimiento institucional. Inauguró nueva agencia en Satipo (Junín) ampliando mercado en la selva central y pronto lo hará en las ciudades de Otuzco (La Libertad) y Chaupimarca (Pasco), sumando 110 agencias a nivel nacional.
- Viene implementando nuevos Cajeros Piura Cash en todas sus agencias en el país para beneficiar a sus cientos de clien-



tes. Además, nuevos agentes corresponsales en ciudades del centro y sur.

- Proyectos de financiamiento en Puno y sur del país, para generar cadenas productivas comerciales que impulsen la exportación de productos oriundos de la zona como la quinua, trigo, papa, así como actividades que impulsen el turismo en toda la región.
- Apoyo a obras de financiamiento de locales comerciales en Ica y en la selva central. Además, proyectos agrícolas destinados a la exportación de frutos y derivados.
- Lanzamiento de nuevos productos tales como: Cuenta Ahorro Joven, Clave SMS, Banca móvil, lanzamiento de las nuevas tarjetas Piura Cash con la tecnología chip incorporado, entre otros.

Fomentando la difusión de la Cultura. Patrocina la actividad musical y coral en Piura.

El aporte de Caja Piura a la promoción y fomento de la cultura en Piura, es un reto planteado desde hace doce años atrás y que se materializó con el patrocinio a la Orquesta Sinfónica Municipal de Piura en sus conciertos y presentaciones realizados durante ese tiempo, aporte que sigue vigente hasta hoy sumando a la fecha más de 600 exitosos conciertos ofrecidos a diferentes públicos en varias partes de la región y del país. Hoy la Orquesta Sinfónica de Piura goza de gran popularidad y prestigio por la excelente calidad de sus presentaciones en las que ha conjugado talento, virtuosismo y mucha preparación por parte de sus integrantes y directores quienes a través de la música sinfónica, vienen sensibilizando a sus diferentes públicos transmitiendo arte, historia y cultura.

De manera complementaria, viene aportando y cooperando con la difusión de otra fina expresión artística mundial como es el canto polifónico coral, en esta oportunidad auspiciando al Coro Polifónico Municipal San Miguel de Piura, institución cultural piurana con 16 años de actividad artística, trayectoria que le ha valido el reconocimiento nacional con varios premios y galardones obtenidos en diferentes certámenes y concursos de canto en el país y el extranjero.



CENTRO MÉDICO HEMATOLÓGICO

Obtiene la acreditación para servicio de salud ocupacional

Como es bien sabido desde el 2011 con la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, todas las empresas deben realizar exámenes médicos ocupacionales a todos sus trabajadores de acuerdo a los puestos de trabajo que cada uno desempeña. Estos exámenes médicos deben ser realizados por Clínicas o Centros de Salud que cuenten con la acreditación para brindar el servicio de salud ocupacional emitida por la DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA). El Centro Médico Hematológico E.I.R.L. con el fin de brindar servicios en la salud de los trabajadores y sus condiciones de trabajo, para las instituciones y empresas públicas y privadas, implementó en sus instalaciones el servicio en Salud Ocupacional poniendo a disposición la más amplia gama de servicios médicos que todas las empresas necesitan.

El 31 de Julio del presente año la DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA) le otorga al Centro Médico Hematológico E.I.R.L. la ACREDITACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL en su Sede Cen-



tral en Avenida Guardia Civil Mz. C Lt. 8, Miraflores. Este permiso autoriza al Centro Médico de la Dra. Patricia Cannata a realizar evaluaciones médicas pre ocupacionales, ocupacionales y de retiro a los trabajadores de acuerdo a la ley y a las exigencias del Ministerio de Salud y el Ministerio de trabajo y Promoción del empleo.

La gestión en la seguridad y salud en el trabajo

En qué consiste?

¿Dr. Jesús Juárez Eyzaguirre, gerente de SIMEDIC DIAGNOSTICA SAC, en qué consiste la gestión en la seguridad y salud en el trabajo (SGSST)?

Consiste en organizar un sistema que permite la identificación y control coherente de los riesgos de salud, la reducción de los accidentes y enfermedades ocupacionales.

¿Se trata de un sistema de gestión al margen del que ya tienen las propias empresas?

De ninguna manera, hoy en día las empresas líderes tienen incorporado este sistema con estrategias que no involucran un incremento sustantivo de su inversión; es así, que se habla de Sistemas Integrados de Gestión (SIG), que involucra gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud.

¿Qué argumentos me motivarían a implementar un SGSST en mi empresa?

Está claro que toda actividad económica involucra una convivencia permanente con peligros y riesgos para la salud de las personas que las llevan a cabo. La necesidad de producir bie-

nes y servicios conducen al hecho que estas actividades no pueden detenerse; pero es necesario desarrollarlas en condiciones seguras, respetando las normas de seguridad y salud en el trabajo.

¿Existe alguna norma que obligue a las empresas a desarrollar un SGSST?

Así es; la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo establece que toda organización **pública** o **privada** debe elaborar su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

¿Qué beneficios adicionales se obtienen del SGSST?

La implementación de este sistema fomenta entornos de trabajo seguros y saludables; en lo económico, contribuye a que la organización controle costos de los seguros y aumenta el rendimiento a partir de las operaciones existentes. Si esto es desarrollado como un SIG, toda la empresa funcionará acorde con los principios de calidad, medio ambiente, salud y seguridad.



El SGSST es más que una herramienta, es una inversión rentable a largo plazo para los empresarios de todos los sectores



La Cámara de Comercio y Producción de Piura se sumó a los festejos por el 51 Aniversario de América Televisión Filial Piura, ofreciendo una cena en sus instalaciones.

La delegación de esta casa televisora, encabezada por el presidente del Directorio, Luis Miró Quesada Valega; y Eric Jurgensen, gerente general; acompañados de Jorge Luis La Torre Martínez, entre otros miembros de América Piura; y Rolando Rodrich Sarango, Director del Consejo Editorial del Grupo Epsa; departió con los directivos de la Camco Piura, past presidentes del gremio empresarial e invitados especiales como Sergio Balarezo Saldaña y Antonio Abruña Puyol, rector y ex rector de la Universidad de Piura, respectivamente; y el ex congresista, Humberto Requena Oliva.

Ricardo Álvarez Elías, primer vicepresidente de la Camco Piura, entregó una placa recordatoria a Luis Miró Quesada Valega, presidente de Directorio de América TV.





CETICOS PAITA

**GRAN OPORTUNIDAD DE NEGOCIO
CUENTA CON UN AREA TOTAL DE 939.66 HAS.**

CETICOS PAITA es una zona primaria aduanera de tratamiento especial liberada de todo tipo de impuestos. Toda mercancía o producto que ingresa del extranjero a esta zona, no paga ningún tipo de impuesto. Todas las empresas instaladas en esta zona, están exoneradas del impuesto a la renta (30%), tanto para la exportación o nacionalización de sus productos. Si ingresa una mercancía del territorio nacional hacia CETICOS se considera una

exportación, por lo tanto no está afecto al IGV (18%). También es aplicable el beneficio del drawback para la exportación (recuperación del 5% del valor FOB). Los beneficios de exoneración se ha previsto hasta el año 2022, con proyecto de ley que amplía hasta el año 2042. También le son aplicables los beneficios de los TLC suscritos por el Perú con otros países; asimismo, son aplicables los beneficios provenientes de los acuerdos de la Comunidad Andina.

En CETICOS PAITA se pueden realizar las actividades de manufactura o producción, maquila, emsamblaje, reparación de maquinarias y equipos, agroindustria, agroexportación, almacenamiento de mercancías en general, etc.

Actualmente, dentro de las 20 has, tenemos 41 empresas usuarias, de las cuales 20 son de industria; entre ellas, todas tienen un alto valor agregado, como es la fabricación de geomembranas, frutas deshidratadas, insumos para gaseosas y reconstituyentes, caldos concentrados, pastas, fideos, refrescos en polvo, solubles, remanufacturas de mercancías, biofertilizantes, laboratorios, etc.

CETICOS PAITA, otorga a través de una subasta pública, la adjudicación de lotes de terrenos para la realización de actividades principalmente industriales, con valor agregado (similar a un alquiler).

Con la concesión del Puerto de Paita, la construcción de la carretera IIRSA Norte, la ubicación estratégica y los beneficios tributarios y aduaneros de CETICOS PAITA, las riquezas naturales, etc., La Región Piura se viene convirtiendo en el boom de las inversiones nacionales y extranjeras, para la generación de más puestos de trabajo

Carretera Paita - Sullana Km. 3 Paita - Piura - Perú

Central Telefónica (51-73) 511841 / (51-73) 511842 / Fax (51-73) 511834

Celular: (51-1) 999065800 - RPM *381579 - Nextel 813*0556

E-mail: dgerman@ceticospaita.com.pe E-mail: dvgerman@hotmail.com

www.ceticospaita.com.pe



Centro de Arbitraje

Cámara de Comercio de Piura

“La solución a tu conflicto que estabas esperando”



Cuenta con un Código de Ética y reglamentos modernos que garantizan la aplicación de los instrumentos adecuados entre las partes y una nómina de árbitros de Piura y de Lima, de reputación intachable, con experiencia y especialización comprobada, reconocidos a nivel nacional e internacional.

Informes:

Dra. Susana Seminario Vega

Secretaria General

Urb. San Eduardo A-2. Piura

Teléfono: 321871 anexo 104

Telefax: 332609

arbitraje@camcopiura.org.pe

Cláusula Modelo del Centro

"Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje, de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Piura, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad".

**HACEMOS DE TU
EXPERIENCIA LABORAL
UNA CARRERA PROFESIONAL**

sube

SISTEMA UNIVERSITARIO
BASADO EN LA EXPERIENCIA



MODALIDADES

Experiencia Laboral

Complementación Académica

Segunda Titulación

CARRERAS PROFESIONALES

- Administración
- Contabilidad
- Marketing y Dirección de Empresas
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Sistemas
- Psicología

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS

INICIO: 25 DE OCTUBRE

 [sube.ucv.edu](https://www.facebook.com/sube.ucv.edu)

 [@subeucv](https://twitter.com/subeucv)

- PIURA: Prolongación Av. Chulucanas s/n. Tel.: (073) 285900 / Anexo: 5531 - 5535 - 5563
calle Tacna 371 Telf.: 308512
- SULLANA: Calle Tarapacá 465 Tel.: (073) 491501
- TALARA: Av. Ignacio Merino Mz F - 15 Tel.: (073) 382432



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO